

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL SEIS, EN PRIMERA CONVOCATORIA, POR EL AYUNTAMIENTO PLENO.**

-0-0-0-0-0-0-0-

En la Ciudad de Gáldar, siendo las trece horas del día veinte de Octubre de dos mil seis, se reúne en el Salón de Plenos de las Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, DON MANUEL GODOY MELIAN, el Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, con la asistencia de los Señores que a continuación se relacionan: Don José Luis Molina Vega, Doña M<sup>a</sup> Teresa Jesús Sosa Martín, Don Francisco Pedro Sosa Gil, Doña M<sup>a</sup> del Carmen Santana García, Don Blas Martín Díaz Díaz, Don Francisco Javier Monzón Viera, Don Juan Andrés Díaz Ramos, Don Ricardo Reyes Mendoza, Doña Ana María Vega Jorge, Doña M<sup>a</sup> Encarnación Ruiz Alonso, Don Isidro Gil González, Don Francisco José Pérez Santana, Doña Rosa Ramos Pérez, Don José Juan Rodríguez Pérez, Don Vicente Moreno Santiago, Don Carlos Matías Ruiz Moreno y Don Teodoro Claret Sosa Monzón. Excusaron su ausencia Doña M<sup>a</sup> del Pino Vega Ramos, Doña Margarita Jesús Pérez González y Don Cayetano González Padrón. Como Interventor Accidental Don Antonio Graciano Pérez Reyes y como Secretaria Accidental Doña Candelaria Guerra Pulido.

Comprobada la asistencia del número legal suficiente para la celebración de la sesión, por el Sr. Alcalde se declara abierto el acto, dándose lectura por Secretaría al Orden del Día circulado al efecto, con el fin de proceder al estudio de los asuntos comprendidos en el mismo.

**1º.- APROBACION DE CREDITO EXTRAORDINARIO. ACUERDO PROCEDENTE.-**

El Sr. Alcalde, Don Manuel Godoy Melián, le cede la palabra a la Sra. Secretaria que da lectura al dictamen de la Comisión Informativa de Gobernación, en el que se contiene la propuesta de acuerdo que se somete a la aprobación del pleno y que seguidamente se transcribe:

“Realizar una Modificación de Crédito, Crédito Extraordinario, a efectos de dar cobertura a distintos gastos de inversión por importe de un millón quinientos mil (1.500.000 €) euros, afectando a las partidas señaladas en el informe de Intervención que sustenta esta propuesta.”

Abierto el debate por la Presidencia, solicita la palabra la Sra. Concejala de Hacienda, Doña M<sup>a</sup> Teresa Sosa Martín, para manifestar lo siguiente: “Con el objeto de dar cobertura presupuestaria a una serie de gastos relativos a obras de inversión, por importe de 1.500.000 euros para distintas partidas: la 533,601,01 parques; 511,611, 01, asfaltados de diversas calles; 511,601,01 apertura de nuevas calles;

511,601,02 inversión nuevas aceras; 731,611,01 alumbrado público y, 432,611,01 embellecimiento de barrios, procede la aprobación por el pleno de una modificación de crédito, crédito extraordinario.”

Don Carlos Matías Ruiz Moreno, Concejal del grupo político BNR, manifestó lo siguiente: "Nosotros habíamos solicitado en la Comisión, incluso, después de celebrada ésta, en repetidas ocasiones, el detalle de dónde irá este gasto. Seguimos esperando, puesto que, en el informe de Intervención sí se recogen las partidas y los importes, tal y como dice la misma memoria justificativa que, el Sr. Alcalde presenta en el expediente. Dice que, debe acreditarse el carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlos en ejercicios posteriores. Por lo tanto, entendemos y, tal como se ha dicho, que son obras urgentes, que no las pueden dejar para el año que viene, cuando también creemos nosotros que este procedimiento les va a llevar cierto tiempo. Quizás, hubieran terminado antes, aprobando el presupuesto antes del 31 de diciembre de este año, incluyendo estas inversiones. Nos sorprende que no se nos facilite la lista. Que se nos diga que ésto puede ir allí donde haga falta o donde crean conveniente. Tal y como dice la legislación, que debe acreditarse y, tal la urgencia que ustedes dicen que hay, sí se modifica en este importe es porque sabrán donde va ir y tendrán el presupuesto de lo que se van a gastar, entendiendo que, viendo las partidas, seguro que irán a obras, probablemente necesarias, pero que desconocemos. Quizás, puedan ir a obras de las que nosotros hemos ido trayendo pleno tras pleno, entendiendo necesarias y urgentes en los barrios y, que ustedes han votado que no. Si no nos lo detallan, nosotros lo que no vamos a hacer, es venir aquí a participar en las reglas del juego con los ojos vendados. Le decimos al grupo de gobierno, al Sr. Alcalde que, si ustedes nos facilitan la lista de las obras que, podían ser incluso, en este momento, nosotros nos comprometemos en un pequeño receso a verlas y apoyar esta modificación, pero con la lista. Porque, a ciegas, díganme ustedes qué información es para nosotros que nos diga, un importe en embellecimiento de barrios. Pero, ¿qué van hacer con eso?. No hay nadie que nos responda. En la Comisión todo son excusas. Mirar para otro lado. Por lo tanto, nosotros le lanzamos esa propuesta. Si no, nos abstendríamos. Si ustedes nos detallan la lista que, seguro que coincidiríamos en muchas de las necesidades de este municipio, nosotros estaríamos dispuestos a apoyarla.”

Doña Encarnación Ruiz Alonso, Concejal portavoz del grupo político PSOE, manifestó lo siguiente: "La propuesta de acuerdo dice perfectamente que, ustedes pretenden realizar una modificación de crédito para dar cobertura a distintos gastos de inversión por importe de 1.500.000 euros. Volvemos a insistir como lo hicimos en la Comisión Informativa, en el sentido de que no conocemos las obras que se van a ejecutar con este millón y medio de euros. Conocemos a qué se pretenden destinar, asfaltados, pero no sabemos qué asfaltados, ni qué calles, por poner un ejemplo. Los presupuestos se aprobaron hace unos meses. En ese momento, el grupo socialista les cuestionó la falta de inversiones en los mismos y, una vez más, nosotros entendemos que esta modificación es el reflejo de la incapacidad de ustedes, para gestionar este Ayuntamiento. Por lo tanto, nuestro voto va a ser en contra. Como bien dice, es una modificación, con la intención de un préstamo finalista. Y, como finalista que es, tiene que decir qué fin tiene y si es asfaltados, qué calles son y, si son parques, qué parques son. Por lo tanto, si se nos explica, el grupo socialista apoyará

al grupo de gobierno. Si no nos lo explica, lo que no vamos hacer es votar algo que no se sabe qué es lo que se va a votar.”

El Sr. Alcalde, Don Manuel Godoy Melián, manifestó lo siguiente: "Las obras están claras. Dependen de circunstancias, depende de que hay obras en diversos barrios y así, lo dice la propuesta, muy necesarias. Tendremos que ver las posibilidades que hay, la disposición de terrenos, para ensanches de calles, etc. Por lo tanto, nosotros no vamos a poder detallarlo minuciosamente, porque realmente no lo tenemos. Está claro que las obras las van a ver y el dinero que va a dedicar a ellas. Cuando me dice que por qué no lo hicimos antes, antes no nos daba el banco nada. Se estaba pidiendo a los bancos si se podía dar un préstamo y hemos hablado con muchos directores y no nos daban nada. Esa es la razón por la que la traemos hoy. Porque los parámetros han mejorado y, además, sin tener que pedir autorización como es preceptivo en caso de que los parámetros no sean los que te lo permitan Economía y Hacienda. Por lo tanto, si no se ha hecho antes, es porque los bancos a nosotros no nos prestan. Ahora, hay posibilidades de que el banco nos haga un préstamo y esa es la razón.”

Don Carlos Matías Ruiz Moreno, Concejal del grupo político BNR, manifestó lo siguiente: "Añadir que, usted reafirma un poco lo que nosotros le decimos. Si no saben dónde se lo van a gastar y, si no están los expedientes y los presupuestos, más motivo para que nosotros mantengamos nuestra abstención. Porque si no pueden y si no hay disposición de terrenos, ¿qué hacen?, ¿devuelven el dinero del préstamo?. Como acaba de decir que todavía no lo sabía. Hay cuestiones como por ejemplo, apertura de calles. Sin el Plan General en vigor, tampoco habrá mucho juego. A lo mejor lo hay, pero como no nos lo dice.”

El Sr. Alcalde, Don Manuel Godoy Melián, manifestó lo siguiente: "Las partidas no son específicas, pueden variar. Pero lo que esta claro, es que se van a gastar en obras.”

Don Carlos Matías Ruiz Moreno, Concejal del grupo político BNR, manifestó lo siguiente: "Pueden variar según el mismo informe. ¿Usted se ha leído la memoria que usted firmó?. Pues léasela. Le vendría bien para que después no tuvieran problemas. Porque ahí dice que tiene que ir específicamente a una serie de obras.” El Sr. Alcalde le responde que van a esas obras.

Doña Encarnación Ruiz Alonso, Concejal portavoz del grupo político PSOE, manifestó lo siguiente: "Por nuestra parte, nosotros podemos entender los planteamientos que le hace en el banco. La propuesta es de fecha 2 de octubre y, me imagino que estas intenciones de pedir un préstamo, por las palabras que usted está diciendo, ya las tenía desde hace tiempo. Y estaba esperando que, económicamente o financieramente se pudiera hacer. Si la intención suya, en este caso, era hacer estas obras, lo mínimo, creo que todos los grupos políticos, ustedes mismos gobernando han traído mociones que nosotros también hemos apoyado porque eran buenas para el pueblo. Igual que la oposición ha traído mociones, algunas apoyadas por ustedes, otras no, porque bien se dice que no o porque ya se había solicitado subvención al Cabildo y, si este préstamo se concede, hace diez días o quince días o, se sabía algo de lo que se podía haber hecho, a nuestro entender, como nosotros estamos en la oposición y no somos los que gobernamos como bien se nos recuerda diariamente, se nos podría haber reunido, si son tres días, tres días, hora tras hora, para ponernos de acuerdo con las obras, como se hacen con los planes de obras o

con otro tipo de subvenciones. Por lo tanto, nosotros lo sentimos mucho e insistimos en ello, nos hubiese gustado conocer las obras para apoyar al grupo de gobierno en este sentido.”

Cierra el debate El Sr. Alcalde, Don Manuel Godoy Melián, manifestando lo siguiente: "A ustedes todo les parece mal. Les parece mal si hacemos obras, si pedimos préstamos. Presentan aquí para que hagamos muchas cosas y, ahora que estamos haciendo obras, también les parece mal. Y, además, que cuente con ustedes. Cada vez que vayamos a dar un paso, le pedimos permiso. Es la forma que ustedes tienen. Me parece correcto, pero nosotros no la compartimos en absoluto. Y, no podemos compartirla porque lo que se ha hecho en Gáldar y, con los medios con los que se han hecho, ni yo mismo, lo soñaba.”

No produciéndose más intervenciones, por la Presidencia se somete a votación la propuesta de acuerdo debatida y, preguntados los Señores Concejales por su intención de voto, dio el siguiente resultado: Votos a favor once (10 PP-UPG y 1 BNR Don José Juan Rodríguez Pérez), abstención tres (BNR) y votos en contra cuatro (PSOE), por lo que con este resultado, el Sr. Alcalde declaró adoptado el siguiente acuerdo:

- Aprobar una Modificación de Crédito, Crédito Extraordinario, a efectos de dar cobertura a distintos gastos de inversión por importe de un millón quinientos mil (1.500.000 €) euros, afectando a las partidas señaladas en el informe de Intervención que sustenta esta propuesta.

## **2º.- APROBACION DE PRESTAMO A LARGO PLAZO PARA OBRAS DE INVERSION. ACUERDO PROCEDENTE.-**

El Sr. Alcalde, Don Manuel Godoy Melián, le cede la palabra a la Sra. Secretaria que da lectura al dictamen de la Comisión Informativa de Gobernación, en el que se contiene la propuesta de acuerdo que se somete a la aprobación del pleno y que seguidamente se transcribe:

“A efectos de dar cobertura a distintos gastos de inversión que se detallan en el informe adjunto por importe de un millón quinientos mil (1.500.000 €) euros, se propone la aprobación de la solicitud de préstamo a largo plazo y la autorización al Alcalde de la firma de cuantos documentos sean necesarios para el mismo:

Características del préstamos.

<u>Entidad:</u>	<u>Banco Santander Central Hispano.</u>
Importe:	1.500.000,00 euros.
Plazo:	12 años.
Amortización y liquidación:	mensuales.
Tipo de interés:	Euribor 12 meses + 0,20.
Revisión:	Trimestral.
Comisión de apertura:	0,50.
Resto de comisiones:	exento. “

Abierto el debate por la Presidencia, solicita la palabra la Sra. Concejala de Hacienda, Doña M<sup>a</sup> Teresa Sosa Martín, para exponer lo siguiente: “Se trata de

aprobar la solicitud de un préstamo a largo plazo por importe de 1.500.000 euros para financiar obras de inversión, que son las que se mencionaron en el punto anterior y, autorizar al Sr. Alcalde para la firma de los documentos necesarios.”

Don Carlos Matías Ruiz Moreno, Concejal del grupo político BNR, manifestó lo siguiente: "Nosotros, por coherencia de lo que hemos votado anteriormente, vamos a seguir manteniendo la abstención. Sí me gustaría decir que, lo que no parece muy coherente, es después del discurso que se tenía en la anterior legislatura, seguir endeudando a doce años, para el que venga. Nosotros para escapar ahora. Durante tres legislaturas, se va a estar pagando ésto, que tiene más pinta de ser la traca final de ésta que otra cosa. Porque, si no lo fuera así, no creo que hubiese ningún problema en dar la relación de las obras. Contrasta mucho este discurso con los que podíamos observar, cuando el anterior gobernante pidió alguno de estos préstamos en los últimos días de su campaña. Pero, parece que viene siendo habitual lo de olvidarse de lo que uno decía cuando estaba en la oposición. Este aumento de endeudamiento, por lo que vemos, no se va a quedar aquí sólo. Ustedes que, tanto hablan de la deuda heredada, a estos doscientos cincuenta millones de pesetas le tendríamos que sumar lo que no le pagan a Unelco, lo que no le pagan a la basura. Es decir, que la herencia va a ser buena, para seguir enterrando al municipio. Creo que, lo que tenemos que hacer y en este caso, cuando ustedes están en el gobierno, es gestionar más y llorar menos. Parece que las últimas palabras en el punto anterior del Sr. Alcalde, era "tengo una oposición que no colabora", "aquí estamos nosotros solos ante el peligro". Es que precisamente la manera de buscar esa colaboración, tendría que ser con más transparencia, con más claridad y, si usted nos trae la relación, vamos a coincidir en que las obras son necesarias, ya que este pueblo aún adolece de un montón de deficiencias, sobre todo, en temas de infraestructuras. Seguro que lo habríamos apoyado, pero esa no es la manera y, menos, cuando lo reconocen. Primero dice que a lo mejor no se lo pueden gastar y, luego, dicen que sí se lo pueden gastar. Más claro me lo está dejando. Si ya nos hemos abstenido en el primer punto, está claro que en la solicitud del préstamo para esta modificación presupuestaria, también lo vamos hacer.”

Doña Encarnación Ruiz Alonso, Concejal portavoz del grupo político PSOE, manifestó lo siguiente: "El grupo socialista no entiende, a estas alturas, después de tres años y cinco meses, que llevan gobernando, con todas las mociones, ruegos y preguntas que les hemos presentado, obteniendo siempre un no por respuesta o, "ya estamos en ello". No entendemos tampoco cómo no se ha tenido más previsión para este préstamo, cumpliendo con los procedimientos como establece el propio informe de Intervención en referencia a la relación de las obras nominales. Quisiera aprovechar y explicar, ya que hoy tenemos la televisión en este pleno, que la relación de obras nominales son aquellas obras que tienen un carácter finalista y, que, cuando lo dice, lo dice el Interventor, no lo dice un grupo político, en el sentido de que tiene que decir el nombre de la obra que se va a ejecutar al detalle. Por eso, se llama finalista. A nosotros no nos vale, ni se ajusta a Ley, esta relación de obras que se aporta y usted ha dado órdenes que, para la oposición, eso es suficiente. Han pasado tres años y cinco meses y, usted sigue gobernando con prepotencia. No ha madurado absolutamente nada, sino todo lo contrario. Quiere que la oposición colabore. ¿Por qué no nos explica obras como, por ejemplo, las de asfaltado, donde hay una partida de 600.000,00 euros?. Nosotros no sabemos si la calle Juan Viejo, es una de las

obras que ustedes van a acometer. Una obra que se ha reclamado por activo y por pasivo, en ruegos y mociones. Si lo supiésemos, a lo mejor, lo apoyábamos. Entendemos que, ésto es firmarle un cheque en blanco. Y ya nos ha demostrado muchas veces que, luego usted hace lo que le da la gana y no cuenta con nadie. Por lo tanto, sintiéndolo muchísimo, nosotros entendemos que usted lo ha hecho a propósito para que votáramos en contra y, así luego, tener argumentos para ir a las televisiones concertadas y decir que la oposición vota en contra de que se hagan obras necesarias en el municipio. Eso, nada más lejos de la realidad. No estamos de acuerdo en su forma de actuar, ni estamos de acuerdo en que a última hora, de prisa y corriendo, sin previsión, ni organización, se traigan préstamos que no cumplen los procedimientos legales. Siga usted actuando a la ligera. Este Ayuntamiento no es una empresa privada. Esta institución es el futuro de cerca de 23.000 habitantes y usted tiene la obligación de explicarnos qué obras se van a hacer y dónde. Puesto que nosotros también representamos a este pueblo, le guste a usted o no, como lo demuestra cada día. Terminó recordándole, porque las revistas, los periódicos, las hemerotecas, están ahí, una entrevista que le hacían a usted en enero del año 2004, donde le preguntaban el balance que hacía usted después de un año de gobierno al anterior grupo de gobierno, diciendo que las cosas se podrían hacer mejor. Lo mismo le dice el partido socialista a usted ahora después de tres años y medio, no después de un año. Incluso en este propio artículo usted se quejaba y habían presentado una moción por la subida del impuesto del IBI. En estos tres años y medio, ustedes han subido, no ese, sino todos los impuestos que hay en este municipio. Nosotros, el titular de ese artículo se lo trasladamos y le decimos, no estamos de acuerdo en la forma en que se está haciendo este préstamo porque no se cumple, pero sí que le damos las gracias por los vecinos y vecinas de este pueblo, porque van a ver que en tres años y medio, usted es capaz de pedir un préstamo para hacer las obras que le llevan demandando muchísimo tiempo.”

El Sr. Alcalde, Don Manuel Godoy Melián, manifestó lo siguiente: "Yo veo en las televisiones de pago, a la que va todas las semanas y, los contertulios están siempre hablando de una cosa y, usted criticando siempre al Alcalde. Yo nunca me he metido con eso. Cada uno va a la televisión que quiera. Y dice lo que considera oportuno. El bien o el mal hacia esa persona. Dice usted las hemerotecas, ya yo no leo El Plumazo. Usted le dedica mucho tiempo al Plumazo. Yo me leo las actas y le voy a recordar una cosa a usted Doña Encarnación, dígame a esos Señores que además, han sido coherentes. Ustedes y, usted Doña Encarnación, como máxima responsable, también pedía un préstamo. El último que pidieron fue precisamente por esta fecha, septiembre, más o menos, de un millón y medio de euros y, ¿usted sabe cómo especificaron ustedes las obras?: Plaza de La Montaña, 72.000 euros; aceras, sin decir más nada, 120.000 euros; alcantarillado, sin decir más nada, 60.000 euros; jardines de Sardina, 288.000 euros, casi cincuenta millones para esos jardines. Que a mí me gustaría saber ahora, dónde están esos jardines. Una cosa es lo que estamos diciendo nosotros. Se gastaron cincuenta millones de pesetas, dice aquí, hay que ver ahora si se gastaron. Repavimentaciones de calles, sin decir nada, 390.000 euros. Aquí no dicen las calles que son. Eso es lo que dice aquí. Alumbrados, no sé dónde, 120.000 euros. Adquisición de solares, 52.000 euros. Yo quisiera saber qué solares compraron. Central de Compras, 90.000 euros. Cultivo hidropónico, 7000 y pico euros. Así lo presentaron ustedes. Hablan de alumbrado, solares, jardines, aunque éstos

últimos especifican que es en Sardina. Vamos a ver dónde se gastaron esos 50 millones. Al menos, el dinero que se sepa dónde se gasta. Ustedes, fíjense si han endeudado al Ayuntamiento. En el año 2003, se hicieron tres operaciones de crédito. Fueron en total 3.800.000 euros. Antes de las elecciones del 95, se formalizó un préstamo de 781.000 euros y, en el ejercicio 1992, se formalizó otro préstamo por importe de 2.172.000 euros. Y, yo le pregunto: ¿Por qué no especificaron todas las calles ustedes aquí?. No lo entiendo. El problema no es que ustedes no hayan hecho cincuenta millones en Sardina. El problema es que yo quisiera saber y haremos una Comisión de Investigación para este tema, si realmente ese dinero se ha gastado en obras.”

Don Carlos Matías Ruiz Moreno, Concejal del grupo político BNR, manifestó lo siguiente: "No iba intervenir pero me dejó preocupado. Lo que me asombra es que una cosa que en aquel momento nosotros entendíamos que estaba mal, no puede ahora justificar que hoy vengamos con lo mismo. Eso nos da más motivos y más razones para haber traído la lista completa. Lo que no podemos justificar es que antes se hacía así.

Doña Encarnación Ruiz Alonso, Concejal portavoz del grupo político PSOE, manifestó lo siguiente: "En la exposición que hice, ni tan siquiera toqué el tema de la deuda porque sabía por dónde podría contestar usted o, preveía. Hay una entrevista que le hace a usted El Diario La Provincia, donde le preguntan que cómo se ha podido bajar la deuda, si se cierran estos años con pérdidas. La entrevista se la hacía Javier Bolaños y usted contestó: “haciendo frente al pago de los bancos, no cogiendo créditos y pagando a los proveedores”. A mí no me vale porque se lleva tres años y pico recurriendo al pasado para justificar las acciones del presente. He dicho y, reconocido en varias ocasiones que, hay cosas que seguramente se podrían haber hecho mucho mejor. Pero es que usted nombra las obras y, lo que sí es cierto y, no recuerdo en este momento -aunque me gustaría saberlo-, es que cuando ese préstamo, los proyectos estaban ahí. Aquí hay compañeros que también estaban en la oposición en aquel momento y lo pueden justificar. No es el primer día que vamos como hoy a la Comisión Informativa, se saca la convocatoria de la misma y no están ni tan siquiera los proyectos. Y, en eso, el partido socialista siempre cumplió teniendo los proyectos allí. Usted nombra unas cuantas obras. Hay obras y reconozco que hay proyectos de aquí que no se hicieron. Pero el dinero estaba cuando usted llegó. Estaba en el banco. Pero, cuando usted cree la Comisión de Investigación que va a crear, que además hay un informe que se pidió incluso cuando estaba gobernando BNR, UPG-PP. Usted ha tenido tiempo, lo que pasa es que ahora intenta asustarnos con la Comisión de Investigación y derivar la historia. Lo único que le ha dicho el partido socialista es que si usted nos dice la relación de obras, nosotros lo apoyamos. ¿No nos la dice?, entonces no podemos apoyarla, porque el informe del Interventor es claro y contundente. Tiene carácter finalista, tiene que tener a detalle las obras que se van a hacer. Nada más. Por lo tanto, si usted intenta ahora derivar la historia hacia otros lados para que no se note el fondo de la cuestión, me parece correcto, porque como bien usted respeta lo que yo digo, yo tengo que respetar lo que usted dice. Claro que sí. Los jardines de Sardina, ¿no se referirán a aquellos mismos de la foto del Sr. Soria, aquel tríptico que repartieron por toda Sardina, que todo el mundo decía que era de la época de él, el dinero de los jardines?. Porque se decían que era de varias épocas.

Cierra el debate El Sr. Alcalde, Don Manuel Godoy Melián, manifestando lo siguiente: "Ustedes han endeudado al Ayuntamiento. Lo han mandado al caos. Ustedes estaban muy preocupados porque le íbamos a dejar muchas deudas. Si ahora en mayo hay un cambio de gobierno, se van a encontrar con muchísimas menos deudas que las que nos encontramos nosotros. Y son millones de euros de menos. Por lo tanto, para vuestra tranquilidad, les voy a dejar las cuentas muchísimo mejor y no tres perras. Muchos millones de euros de menos. Eso se los garantizo y se los puedo justificar con documentos. Si lo previsible es que ustedes vayan a estar doce años en la oposición, seguro que no van a encontrar deudas. Porque lo previsible es que estén por lo menos, doce. Pero sí es ahora, poquitas deudas. En relación a ello, van a decir ustedes, pero cómo es posible. Porque hay certificaciones de la obra y dice esta señora, que ustedes también gobernaron con nosotros. Es una pena que no esté Cayetano, para que diga dónde está todo el dinero éste. Pero el dinero estaba todo en los bancos. A mí me gustaría saber en qué banco. Igual no eran de aquí de Gáldar. Estarían en otros bancos. Y esta Señora nos da lecciones a nosotros. Aquí hay repavimentación de calles, 390.000 euros. ¿No será la sentencia ésta que tengo en la mano, que nos reclama Matías Marrero, 390.000 euros, que ustedes no pagaron?. ¿No será ésta la sentencia que ahora tenemos que pagar nosotros y han condenado al Ayuntamiento a pagar 390.000 euros?. Que pena y que suerte tienen." Interviene Doña Encarnación Ruiz diciéndole que, para qué enseña la sentencia y le dice el Sr. Alcalde que la sentencia está ahí, que sea respetuosa y educada y, que pena que ella represente a un partido tan importante. Continúa el Sr. Alcalde hablando: "Aquí hay un fallo. Condenan al Ayuntamiento de Gáldar a pagar 390.000 euros y si hay un dinero cogido para obras, tienen muchísima suerte con los jueces. Que pena, con la redada que hay ahora de tanta Comisión de Investigación y que, en aquel momento, no hubieran investigado, porque ésto es lamentable. Encima se permite el lujo, en vez de tener humildad, ya que todos nos equivocamos en la vida, de prepotencia de que somos nosotros los que lo hacemos mal, somos nosotros los malos, no sabemos gestionar. Vayan al banco, a ver quién nos daba un préstamo. Que el primer préstamo que pedimos, fue para el primer sueldo. Tuvimos que ir al banco y agarrarnos del Cabildo para que hablara con los bancos, porque no nos daba nadie, nada."

No produciéndose más intervenciones, por la Presidencia se somete a votación la propuesta de acuerdo debatida y, preguntados los Señores Concejales por su intención de voto, dio el siguiente resultado: Votos a favor once (10 PP-UPG y 1 BNR Don José Juan Rodríguez Pérez), abstención tres (BNR) y votos en contra cuatro (PSOE), por lo que con este resultado, el Sr. Alcalde declaró adoptados los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar inicialmente la solicitud de préstamo a largo plazo, con las siguientes características:

Entidad:	<u>Banco Santander Central Hispano.</u>
Importe:	1.500.000,00 euros.
Plazo:	12 años.
Amortización y liquidación:	mensuales.
Tipo de interés:	Euribor 12 meses + 0,20.
Revisión:	Trimestral.

Comisión de apertura:	0,50.
Resto de comisiones:	exento.

Segundo.- Facultar al Sr. Alcalde, para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la concertación del mismo.

### **3º.- APROBACION DEFINITIVA DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2005. ACUERDO PROCEDENTE.-**

El Sr. Alcalde, Don Manuel Godoy Melián, le cede la palabra a la Sra. Secretaria que da lectura a la propuesta de acuerdo, que se somete a la aprobación del pleno.

Abierto el debate por la Presidencia, solicita la palabra la Sra. Concejala de Hacienda, Doña M<sup>a</sup> Teresa Sosa Martín, para manifestar lo siguiente: "Al haber estado expuesta la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2005 y, al no haberse presentado reclamaciones, reparos u observaciones a la misma, procede su aprobación definitiva por el pleno."

Don Carlos Matías Ruiz Moreno, Concejala del grupo político BNR, manifestó lo siguiente: "Las cuentas del 2005, ya nosotros manifestamos nuestra oposición a ellas, en la reclamación contra el presupuesto de ese año. Recuerdo que decíamos que los presupuestos eran bastantes optimistas en ingresos. Hablábamos del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras que decíamos que ustedes pretendían que aumentara en 100 %. Las licencias urbanísticas en un 31%. Hablábamos de los gastos y fundamentalmente de los de personal. Y, eso lo hicimos en una reclamación que presentamos que después se nos respondió de una manera bastante administrativa pero poco técnica, rechazándola. Pero que nos viene a dar la razón viendo las Cuentas que ustedes presentan. Tengo que decir que nosotros en aquel momento decíamos que era ficticio y si entramos en el detalle de sólo algunas partidas, por ejemplo, ingresos por arrendamiento fincas urbanas, tenían puesto ustedes 1.080.000 euros ingresados y en los documentos que trajeron al pleno, 2.441 euros, ficticio no, ciencia ficción. Venta de solares, 1.300.000 euros, ingresados en realidad 52.066 euros. Enajenación de inversiones reales, presupuestado 484.522 euros, realidad 0 euros. Sin hablar, por ejemplo, de gastos de personal. Tenían en el presupuesto 11.800.000, hicieron una modificación de 1.560.000 y resulta que lo que traen hoy como gastos, son 13.389.000. No sé si este remanente lo han quitado o lo piensan quitar, pero ésto demuestra que los presupuestos no estaban hechos con los pies en el suelo. Y en aquel momento, probablemente rechazaron nuestra reclamación simplemente por, como suele ser habitual, no darnos la razón. Ahora, los documentos que traen demuestran otra circunstancia. También nos llama la atención de que ponen en inversiones reales, 3.793.000 euros, modificaron 2.550.000 en aumento, con lo cual llegó a alcanzar 6.345.000 y, lo gastado en realidad, según los papeles, son 2.372.000, ni siquiera el 50%. Menos entendemos por qué hicieron la modificación. Cuando la hicieron tenían que tener alguna previsión y no la han hecho. No ha ejecutado ni la mitad de lo que tenían en inversiones reales y hoy han aprobado una modificación en el presupuesto de este año, para inversiones. Mucho tiene que haber cambiado la cosa y, sobre todo, cuando nos dice el Sr. Alcalde antes que va a dejar el Ayuntamiento en una condición prácticamente inmejorable, porque las

cuentas que traen ustedes hoy, que no sé si el Sr. Alcalde sabe la deuda que pone, porque cuando va a los medios de una semana para otra sube o la baja. Es que si ustedes suman, las partidas de ellas, las que ustedes aprueban a 31 de diciembre, la deuda es 29,57 millones de euros. Que ahora en mayo nos lo vamos a encontrar, fabuloso. No sé dónde tiene el truco, porque si aumentamos la deuda hoy, sí por lo que ustedes han dicho, no están pagando la basura y así todo, ¿bajan la deuda?. Antes dijo que si querían nos lo enseñaba, tiene que ser porque esto tiene que pasar a los anales de la gestión económica. Por lo tanto, nuestro voto va a ser negativo como mismo fundamentamos en el momento en que presentamos la reclamación al presupuesto. Antes el Sr. Alcalde con la sentencia en la mano, ya me dio pie a entender la situación. El pleno lo puso a media mañana, las mociones a primera hora y lógicamente cuando hay un pleno extraordinario, a las siete y media u ocho, pero hoy el pleno era a la una. Ya después de ver la puesta en escena, entiendo el por qué. Pero nosotros no estamos aquí para puestas en escenas, estamos para ver los papeles que ustedes presentan para aprobar, si las cuentas que ustedes traen hoy, con 29,57 millones de euros de deuda. De aquí a Mayo, con la misma tenemos algo ahí escondido y no sabemos lo que era. Alguna cosa verdaderamente importante, que es la solución. Bienvenida sea si llega.”

Doña Encarnación Ruiz Alonso, Concejala portavoz del grupo político PSOE, manifestó lo siguiente: "El grupo socialista, antes de comenzar su exposición, desea hacer constar que, un año más, este grupo de gobierno deja en papel mojado lo que establece y ordena la Ley de Haciendas Locales, en lo que se refiere a la convocatoria de la Comisión Especial de Cuentas. Es más, el propio informe del Interventor lo señala cuando dice que la Comisión Especial de Cuentas debe y dice bien, “debe” convocarse antes del 01 de Junio de cada año. Sin embargo, otra vez más, éste grupo de gobierno vuelve a convocar la Comisión con más de tres meses de retraso. Por lo que se refiere a Galobra, de nuevo no presentan sus cuentas y, para ello, se amparan en que se están realizando unas auditorías. Ya preguntamos en Comisión, cuánto tiempo contrataron con los auditores para hacer esta auditoría. Han pasado tres años y varios meses. ¿No será ésta una de las tantas excusas a las que ya nos tienen acostumbrados para justificar el no haber presentado las cuentas en su día?. Nos parece un tanto extraño que no se haya visto liquidación alguna de las cuentas y, sin embargo, aparezcan o se estén haciendo inversiones. Una vez más demuestran que, esa transparencia de la que tanto hablaban en campaña electoral, era sólo eso. Una promesa, no una realidad. En lo que se refiere al Capítulo de Personal, si no recuerdo mal las palabras de la Señora Concejala de Hacienda, cuando se aprobaron los Presupuestos del 2.005, preveían una contención de gastos en personal. Pero la realidad y el tiempo demuestran todo lo contrario, ya que preveían 11.828.174,26 euros y, al final, se han gastado 12.005.558 euros. Es decir, se gastó mucho más, representando el 51,72 % del presupuesto liquidado. ¿Es esto contención del gasto?. ¿O mala política de contratación y empleo?. En materia de inversiones y, a pesar de haberse presupuestado unos gastos en Inversiones inferiores al año 2004, vemos que se ejecutan un 10% menos de lo previsto y, ahora dirán que esto es gracias al Cabildo que ha hecho muchas inversiones en Gáldar. Se lo advertimos en la aprobación de los presupuestos del año 2005 y del año 2006. Que los presupuestos no reflejaban los dineros que hacían falta para solucionar cada una de las demandas de los barrios. Se lo venimos diciendo en cada uno de los Plenos donde traemos ruegos, preguntas y

mociones y como siempre, dicen “estamos en ello” y, ahora, cuando le ven las orejas al lobo, piden un préstamo para inversiones, sin explicar nada. Puesto que han tenido que pasar tres años y cinco meses para entender que no han hecho absolutamente nada de lo que los vecinos le llevan pidiendo. En materia de ingresos por la venta de terrenos, se preveían 1.824.522,00 euros y, tras la liquidación del presupuesto, se ha podido comprobar que, por la venta de terrenos, se han ingresado 116.503 euros. Por tanto, se excedieron en más de 1.700.000 euros, a la hora de presupuestar como también se les advirtió en ese momento. Lo mismo se puede decir con respecto a las tasas e ingresos, ya que se presupuestó 5.127.996 euros y, sólo se recaudó 3.720.000 euros. Sólo se equivocaron en 1.407.000 euros. También nos gustaría destacar que, en el informe de Intervención dice lo siguiente: “que la no existencia de un inventario de bienes no permite conocer los saldos imputables al Inmovilizado”. Por lo que quiero recordarle a la Señora Concejala de Hacienda que, el año anterior, a la pregunta formulada por el grupo socialista sobre el trabajo de actualización del patrimonio, se nos contestó que se estaba trabajando con un programa informático nuevo y, los trabajos se iniciarían en septiembre de 2.005. Vemos que ha pasado un año. En Comisión, el otro día se vuelve a preguntar y, se sigue hablando de problemas informáticos, pero la realidad es que no tenemos nada y nosotros creemos que no es más que una excusa para justificar lo injustificable. Para concluir, el grupo socialista, va a votar en contra de la aprobación de las cuentas del 2.005, por todo lo expuesto anteriormente, que viene a ser el reflejo de lo que planteamos cuando ustedes aprobaron los presupuestos del año 2.005.”

Doña M<sup>a</sup> Teresa Sosa Martín, Concejala de Hacienda y Patrimonio, manifestó lo siguiente: “Respecto a la no convocatoria de la Comisión Especial de Cuentas, en el informe de Intervención, lo que dice es que procede su aprobación definitiva y elevarlo a pleno, porque no era necesario convocar Comisión Especial de Cuentas, al no haberse formulado ni reclamaciones, ni reparaciones, ni observaciones al respecto. Y, todo ello, siempre con el asesoramiento del departamento de Intervención. Con respecto a las previsiones que hablan con lo dicho cuando se aprobó el presupuesto del ejercicio del 2005, me reitero en todo lo manifestado porque no sólo nos ha ocurrido a nosotros en este presupuesto 2005, sino que siempre en años anteriores, han previsto determinadas cantidades, que también al final del ejercicio, se ha demostrado que no se ha cumplido. Nosotros, hemos intentado ajustar el presupuesto a la realidad y de hecho, el déficit en este año, del 2005, es de doscientos y pico mil euros, que ha sido mucho menor que en años anteriores, con lo cual, nosotros hemos intentado ajustarnos a la realidad. Respecto a la diferencia que ven de la previsión inicial y previsión definitiva del gasto de personal, ustedes saben muy bien que están previstas las modificaciones de crédito, una figura recogida en la ley y, esas modificaciones de crédito han sido por los convenios de empleo que nos han venido y por lo tanto, lo tenemos que incorporar al presupuesto. Igual que las inversiones, todas las subvenciones que hemos recibido, tenemos que incorporarlas al presupuesto y, de ahí, esas modificaciones de crédito. Ustedes dicen que la deuda ha aumentado pero, yo les puedo decir que la deuda a proveedores, ha disminuido considerablemente y, a pesar de todos los esfuerzos que hemos realizado en el control y fiscalización del gasto, hemos logrado situarnos en los ratios que establece la ley.”

Don Carlos Matías Ruiz Moreno, Concejal del grupo político BNR, manifestó lo siguiente: "En este punto, nos responde la Concejal, ya nos imaginábamos por qué. El Sr. Alcalde no se lo mira mucho, en el de antes que era más escénico, responde él y le hace una señal para que no hable y en éste, sí, que hable. ¿Es mentira la cantidad que yo dije antes que era la deuda?. Si usted cree que yo no he dicho la verdad, 29,57 millones de euros, dígalos. No he entrado a desglosarla, he estado sumando los distintos apartados de la deuda. Si no acierto, ponga los datos sobre la mesa. Pero los datos de las cuentas que usted trae son esos. No se le puede estar dando vueltas a la historia para arriba y para abajo, porque la realidad es una y es la que traen ustedes en los documentos que van a aprobar con nuestro voto en contra. Esa es la realidad y no me diga que si una deuda bajó. Y, ¿la otra subió?. Eso es lo que tiene que rendir al final ante los ciudadanos. Me dan una serie de explicaciones sobre las modificaciones. Ya sabemos que es una potestad que establece, pero es que ustedes hacen modificaciones, por utilizar un calificativo generoso, son de coña. Aumentan una partida 2.000.000 de euros y después resulta que no se los gastan. ¿Para qué hicieron la modificación?. Lo que sí se echan de menos, son explicaciones de estos temas. No que me recuerde que legalmente es posible hacerlo. Eso lo sabemos todos. Con su respuesta no nos aclara nada ni nos responde lo más grave de esto. De acuerdo con los papeles que ustedes traen, la deuda, parece que estamos viendo otra realidad. No es de extrañar. Ustedes mismos van a los medios y, la suben y la bajan. Da a entender que realmente ustedes no se están enterando de esto. La única intención es que el presupuesto cuadre, que sumen lo mismo. Lo demás no le preocupa, visto el desarrollo."

Cierra el debate el Sr. Alcalde, Don Manuel Godoy Melián, manifestando lo siguiente: "Aquí hay gente que adivina lo que vamos hacer, lo que vamos a votar. A ver si adivina también, la quiniela y el resultado de las elecciones. No hay que hacer encuestas. Es una pena que haya gente que caiga en esos niveles." Don Carlos Matías le dice que no le parezca mal y, el Sr. Alcalde le dice que lo que le parece mal, es que no sea respetuoso y que ya tuvo su turno de palabra."

No produciéndose más intervenciones, por la Presidencia se somete a votación la propuesta de acuerdo debatida y, preguntados los Señores Concejales por su intención de voto, dio el siguiente resultado: Votos a favor once (10 PP-UPG y 1 BNR Don José Juan Rodríguez Pérez), ninguna abstención y votos en contra siete (4 PSOE y 3 BNR), por lo que con este resultado, el Sr. Alcalde declaró adoptado el siguiente acuerdo:

- Aprobar definitivamente la Cuenta General del ejercicio 2005."

Y sin más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión siendo las trece horas cincuenta minutos, de todo lo cual se levanta la presente acta que firman conmigo los Señores asistentes, de la que yo, como Secretaria, certifico.